



Hoy, en el Senado

Luis Planas: La nueva PAC contará con medidas para reducir desigualdades entre hombres y mujeres en la actividad agraria

- **Subraya que la perspectiva de género va a ser un aspecto fundamental en el Plan Estratégico para la aplicación de la PAC en España**
- **El ministro recuerda que en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 hay una partida específica para desarrollar la capacidad y el emprendimiento empresarial de la mujer en el medio rural**

17 de noviembre de 2020. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha destacado hoy en el Senado la gran oportunidad que supone la próxima Política Agraria Común (PAC) para el sector agroalimentario español, que va a contar con una dotación suficiente de 47.724 millones de euros para afrontar los nuevos objetivos y retos para nuestro país.

Planas ha recalcado que durante las negociaciones de la PAC, España fue el primer país de la Unión Europea en suscitar el debate para la inclusión de la perspectiva de género, y con el apoyo del Parlamento Europeo se ha logrado que esta cuestión sea uno de los objetivos de esta política comunitaria.

De cara a su aplicación práctica, la PAC va a permitir implementar, a través del Plan Estratégico nacional, medidas para atender las necesidades de las mujeres y lograr así un crecimiento justo, inteligente, sostenible e integrador.

Para el ministro, la perspectiva de género va a ser una cuestión fundamental en el Plan Estratégico, ya que 3,7 millones de mujeres viven en el medio rural español, con una tasa de empleo del 49%, muy inferior a la presencia del hombre. Además, solo el 25% de las explotaciones agrarias y ganaderas están dirigidas por mujeres y un 26% del más de un millón de cooperativistas son mujeres (sólo 1,6% de los presidentes de cooperativas).



Según ha apuntado, el Gobierno tiene una gran tarea por delante para incentivar el relevo generacional y, muy especialmente, a través de la incorporación de jóvenes y mujeres, en el marco de la PAC y en otros ámbitos, como en incentivar la titularidad compartida de las explotaciones agrarias.

Planas ha recordado que en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 hay una partida específica para desarrollar la capacidad y el emprendimiento empresarial de la mujer en el medio rural y romper de esta manera la brecha de género, fomentar posibilidades de empleo y darle a la mujer el lugar que dignamente le corresponde en la sociedad española.